

SOLICITO: NIVELACIÓN DEL INCENTIVO LABORAL QUE SE OTORGA A TRAVÉS DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO-CAFAE EN IGUALDAD ANTE LA LEY Y SIN DISCRIMINACIÓN, según CASACION No. 24072-2018-CAJAMARCA.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA DE REGISTRO Y DOCUMENTARIO	
14 P. 03 FEB 2025	
EXPEDIENTE N°	1349
HORA: 10:47	FIRMA: 

**JULIAN CONDORI CALISAYA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 01854650 CON DOMICILIO REAL EN EL C.P. VILLA QUEÑUANI AV. PANAMERICANA KM. 7 DE YUNGUYO DOMICILIO PROCESAL EN EL JR. CAJAMARCA No. 393 OFICINA 28 DE LA CIUDAD DE PUNO; ANTE UD. RESPETUOSAMENTE DIGO

DE CONFORMIDAD AL DERECHO DE ACCIÓN REGULADO POR EL ART. 15 DEL TUO DE LA LEY 27444 Y TENIENDO LEGITIMIDAD E INTERÉS PARA OBRAR, ACUDO A SU DESPACHO A FIN DE INTERPONER ACCION ADMINISTRATIVA BAJO EL SIGUIENTE FUNDAMENTO:

**I.- PETITORIO. -**

1.- EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN PREVISTA EN EL ART. 2 INCISO 2 DE LA CPE, SOLICITO A SU DESPACHO EMITA EL ACTO ADMINISTRATIVO DE NIVELACIÓN DEL INCENTIVO LABORAL QUE SE OTORGA A TRAVÉS DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO-CAFAE, CONFORME A LOS MISMOS IMPORTES QUE PERCIBEN LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO Y OTRAS UNIDADES EJECUTORAS SUSTENTADA EN EL PRECEDENTE VINCULANTE CASACION NO. 24072-2018-CAJAMARCA Y PRECEDENTES JUDICIALES, CONFORME ESCALA CONTENIDA EN LA R.E.R. N° 224-2013-PR-GR-PUNO DE FECHA 17-05-2013, DE ACUERDO AL GRUPO OCUPACIONAL AUXILIAR Y NIVEL REMUNERATIVO QUE OSTENTO SAE.

2.- SE DISPONGA A LA OFICINA COMPETENTE, LA INCLUSION DE LOS MONTOS DE LOS INCENTIVOS LABORALES ESTABLECIDOS EN LA R.E.R. N° 224-2013-PR-GR-PUNO DE FECHA 17-05-2013, EN EL APLICATIVO INFORMATICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO (AIRSHP) DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CONSIDERANDO AL RECURRENTE CON CATEGORIA SAE, SERVIDOR AUXILIAR.

3.- SE DISPONGA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO POR INTERMEDIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO JULI, EJECUTEN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA INCENTIVOS LABORALES A TRAVÉS DEL CAFAE, CON EL PRESUPUESTO QUE SE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN A FONDOS DE PERSONAL, CONSIDERANDO EN EL ANALITICO DE GASTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA, EDUCACION UGEL CHUCUITO JULI EN OBSERVANCIA A LA ESCALA APROBADA POR LA RESOLUCION CUYA EJECUCION SOLICITO.

**II.- FUNDAMENTOS FACTICOS DE MI PRETENSION. -**

